



Fecha de presentación: septiembre, 2021

Fecha de aceptación: enero, 2022

Fecha de publicación: marzo, 2022

## ENFOQUE DOCENTE DEL PENSAMIENTO DE FIDEL CASTRO ACERCA DE LAS RELACIONES DE PROPIEDAD

## A TEACHING APPROACH TO FIDEL CASTRO'S THINKING CONCERNING PROPERTY RELATIONS


José Luis Armas-Simón<sup>1</sup>

E-mail: [jarmas@uniss.edu.cu](mailto:jarmas@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-5120-5151>

Luis Ernesto Enebral-Veloso<sup>1</sup>

E-mail: [enebral@uniss.edu.cu](mailto:enebral@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-1078-406X>

Haydée Castillo- Rodríguez<sup>2</sup>

E-mail: [pcccb@ss.cc.cu](mailto:pcccb@ss.cc.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-2517-4352>

<sup>1</sup>Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", Facultad de Ciencias Técnicas y Económicas, Departamento de Finanzas y Economía, Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup> Escuela Municipal del Partido Comunista de Cuba, Cabaiguán, Sancti Spíritus, Cuba.

---

### ¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Armas Simón, J. L., Enebral Veloso, L. E. y Castillo Rodríguez, H. (marzo-junio, 2022). Enfoque docente del pensamiento de Fidel Castro acerca de las relaciones de propiedad. *Pedagogía y Sociedad*, 25 (63), 64-88.  
<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1157>

---

### RESUMEN

La disciplina Teoría Económica Marxista-Leninista y dentro de ella las asignaturas Economía Política I y II, que forman parte del plan de estudio de la carrera Contabilidad y Finanzas, incluyen en el sistema de conocimientos, las relaciones de propiedad y su realización económica, como componente esencial de las relaciones sociales. Sustentado esencialmente en el análisis de

documentos, el artículo tiene el objetivo de ofrecer a los docentes una propuesta para el uso del pensamiento de Fidel Castro en el tratamiento del mencionado tema. Como resultado de la investigación se concluye que ello resulta una necesidad a los efectos de contribuir a la mejor comprensión de la esencia de los fenómenos del mundo contemporáneo, tanto a nivel nacional como internacional. Se destaca, además, que las posibilidades para el empleo del pensamiento económico de Fidel Castro en el tratamiento del tema de las relaciones de propiedad son muy amplias.

**Palabras clave:** economía política; Fidel Castro; pensamiento económico; relaciones de propiedad

**Abstract:** The Marxist-Leninist Economic Theory discipline and the corresponding subjects Political Economy I and II which are part of the syllabus of the Accounting and Finances major, include the property relations and its economic realization, as an essential component of the social relations. Essentially based on the analysis of documents, the article has the objective of offering the teaching staff a tool to address such topic from the perspective of Fidel Castro's thinking. As a result of the research, dealing with this topic represents a necessity since it can contribute to a better understanding of the basic aspects of the contemporary world phenomena both national and internationally. Furthermore, the spectrum offered by Fidel Castro's economic thinking to cover the property relations subject is extremely wide.

**Keywords:** economic thinking; Fidel Castro; Political Economy; property relations

## INTRODUCCIÓN

El estudio del pensamiento económico, tanto universal como cubano, constituye una premisa indispensable en la aspiración de lograr la formación de una profunda cultura económica y política entre los cubanos, especialmente en las nuevas generaciones. Esta exigencia ha encontrado respuesta en el sistema educativo cubano a través de programas docentes que incluyen el estudio de una representación significativa de pensadores, donde se destaca la figura de Fidel Castro.

Sobre este particular resulta oportuno tener en cuenta que la obra de Fidel Castro no fue redactada con fines docentes, por lo que su uso con tales

propósitos conlleva la elaboración de orientaciones a fin de contribuir a la aprehensión por los alumnos de los objetivos trazados por el profesor (Enebral et al., 2019).

Acerca de dicha obra se ha reconocido que: "cada discurso, entrevista, artículo, libro o intervención del tipo que sea, constituyen desafíos e invitaciones al pensamiento; cada párrafo, proposición o palabra" (Fowler, 2020, p. 4).

...toda esa enormidad discursiva constituye un archivo abierto y necesitado de estudio, investigación y confrontación creativa... gracias a la agudeza, capacidad de abarcar extremos distantes, la claridad del posicionamiento contextual y el nivel de conciencia político-social y humanística... la obra revela el hervidero de su interioridad viva y actuante, sus interacciones con nuestro presente y sus potencialidades como referente futuro. (Fowler, 2020, p. 19)

Para el cumplimiento de los objetivos de la disciplina Teoría Económica Marxista Leninista, en particular de las asignaturas Economía Política I y II en la carrera Contabilidad y Finanzas, es esencial el trabajo sistemático con el pensamiento de Fidel Castro, incluido su enfoque sobre las relaciones de propiedad (Plan de Estudio E Carrera de Contabilidad y Finanzas, 2017).

Una primera aproximación al pensamiento económico de Fidel permite apreciar, al menos, dos grandes vertientes: sus ideas acerca del desarrollo económico y social de Cuba antes y después de la Revolución incluidos los complejos problemas de la construcción del socialismo desde el subdesarrollo, y el enfoque sobre la economía internacional signada por la globalización neoliberal.

Con relación a la primera dirección descuellan sus análisis acerca de la grave situación socio-económica de Cuba en la neocolonia, sobre todo en la década del 50 del pasado siglo, y la necesidad de realizar profundas transformaciones estructurales como condición necesaria para avanzar en el desarrollo económico y social del país.

Resultan de gran interés sus concepciones acerca de la construcción socialista en la Isla, la adecuada correlación entre la economía y la política, la distinción entre crecimiento económico y desarrollo, los mecanismos económicos y los factores políticos, ideológicos y morales en la edificación del socialismo y la

crítica a los errores en la construcción de este nuevo régimen económico social, entre otros.

Con respecto a la segunda dirección, el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana fue un profundo conocedor de los problemas que enfrenta la humanidad en la actualidad. Realizó un estudio riguroso del modo capitalista de producción, en particular de sus profundas contradicciones y males crónicos, demostrando como la voracidad imperialista amenaza la propia existencia de la humanidad.

Estos análisis cobran especial relevancia en medio de la actual euforia del imperialismo, donde la ultraderecha arremete con todo su poderío contra las fuerzas progresistas y se empeña en la restauración conservadora, especialmente en América Latina, preconizando insistentemente el así llamado fin de la historia y el predominio de un pensamiento económico único.

Tanto en uno como en otro caso, los análisis del líder de la Revolución Cubana transitan desde las diversas manifestaciones del fenómeno hasta su esencia más profunda: la estructura económica, social y política de la sociedad, asentadas en el tipo de relaciones de propiedad predominantes.

En las universidades cubanas el estudio del pensamiento de Fidel adquiere una importancia estratégica en momentos en que el país se enfoca en el perfeccionamiento de su modelo económico y social de desarrollo socialista, basado en principios que:

...expresan bases esenciales y conceptos intrínsecos e inviolables del ideal de sociedad socialista forjado durante la Revolución... Resultan de nuestra historia, del legado martiano, del marxismo y el leninismo, del pensamiento y acción de nuestro líder histórico Comandante en Jefe Fidel Castro, del Partido Comunista de Cuba y la Revolución. (Partido Comunista de Cuba [PCC], 2017, p. 4)

Así, en carta circular a los Rectores sobre las responsabilidades de los Departamentos de Historia y Marxismo Leninismo en el trabajo de las Cátedras Honoríficas para el estudio del pensamiento y la obra de José Martí, Fidel Castro Ruz y Ernesto Che Guevara en las instituciones de Educación Superior se recoge:

El ideario y la obra de José Martí, Fidel Castro Ruz y Ernesto Che Guevara constituyen pilares esenciales de la ideología de la Revolución Cubana y fuente de valores en los que deben educarse las nuevas generaciones de patriotas cubanos; y en compromiso con las causas emancipadoras de Cuba, América Latina, el Caribe y el mundo. (Saborido, 2019, p. 1)

En sus obras se atesora buena parte de la cultura universal y dialogan con los acuciantes dilemas éticos y de justicia social que encara el mundo. Constituyen un patrimonio invaluable de ideas que contribuyen a una interpretación adecuada de las nuevas circunstancias y problemas que enfrentamos en pos de alcanzar nuestros objetivos históricos y a su vez método científico, teoría y caudal de saberes, cuyo conocimiento se debe promover en toda la comunidad universitaria y la sociedad. A nivel de cada universidad se deberá lograr, de conjunto, un sistema de trabajo coherente y de dimensión amplia con estos propósitos (Saborido, 2019).

En correspondencia con lo anterior el artículo tiene el objetivo de ofrecer a los docentes una propuesta para el uso del pensamiento de Fidel Castro en el tratamiento del tema de las relaciones de propiedad.

El trabajo está estructurado en dos partes. La primera, bajo el título “Las relaciones de propiedad en el sistema de conocimientos de la asignatura Economía Política Marxista- Leninista”, ofrece una síntesis acerca del lugar de las relaciones de propiedad dentro del conjunto de relaciones sociales.

En la segunda, “Las relaciones de propiedad en el pensamiento económico de Fidel Castro”, (p. 1) se argumenta la pertinencia de la introducción de su pensamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Economía Política Marxista-Leninista, al tiempo que se ofrecen recomendaciones teórico-metodológicas para su realización

## **DESARROLLO**

### **1. Las relaciones de propiedad en el sistema de conocimientos de la asignatura Economía Política Marxista Leninista**

En este apartado se abordan los fundamentos teóricos y metodológicos básicos que sustentan el tema que ha sido seleccionado. En tal sentido se parte del objeto de estudio de la Economía Política y a continuación se expone

acerca de la presencia de las relaciones de propiedad en el contenido de la asignatura.

### **1.1. La Economía Política Marxista-Leninista acerca del lugar de las relaciones de propiedad en el sistema de relaciones sociales**

Una de las esencias de la sociedad descubierta por la teoría marxista aparece enunciada magistralmente por Carlos Marx en el siguiente texto:

En la producción de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política. (1966, p. 12)

El sistema de relaciones sociales de producción y las leyes que determinan su desarrollo en las diferentes etapas del progreso social, es decir, en los diferentes modos de producción, es el objeto de estudio de la Economía Política.

La relación de producción fundamental son las relaciones de propiedad definida por Marx y Engels como "(...) las relaciones de los individuos entre sí en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo" (1975, p. 123).

En torno a esta definición es preciso apuntar, al menos, dos importantes y esenciales reflexiones.

La primera: que no se puede identificar como una relación entre el hombre y el objeto, según postula el pensamiento burgués desde posiciones naturalistas y jurídicas, sino que se trata de relaciones socioeconómicas, objetivas, establecidas entre los hombres en determinadas condiciones del desarrollo social.

El vínculo hombre-objeto es una condición eterna de todo proceso de producción. Desde este ángulo se borra toda diferencia esencial entre los distintos modos de producción históricos. Este enfoque se utiliza por la apologética burguesa para justificar la universalidad y carácter eterno e insuperable de la propiedad privada.

Cabe recordar aquí a Marx cuando dijo que la propiedad privada "...nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales, que solo consideramos que un objeto es nuestro cuando lo tenemos, es decir cuando el objeto representa para nosotros un capital o lo llevamos sobre nuestro cuerpo, lo habitamos, etc." (Marx, 1962, p. 85).

La segunda reflexión es que la propiedad no constituye un componente más de las relaciones de producción, sino su fundamento general y más esencial, la base sobre la cual se despliegan los sistemas particulares de relaciones sociales de producción con sus momentos principales: producción, distribución, intercambio y consumo.

Este enfoque reviste extraordinaria importancia metodológica y práctica, pues supone que las relaciones de propiedad conforman el marco indispensable donde las fuerzas productivas asumen determinadas formas histórico-concretas de movimiento.

La significación de las relaciones de propiedad en todo el andamiaje social se expresa en su carácter determinante sobre la fuerza motriz, el objetivo, la forma y la dirección del movimiento del sistema económico dado.

El enfoque histórico es esencial para descubrir la especificidad de cada una de las formas que adopta la propiedad, lo que exige la determinación de los sujetos implicados en las relaciones económicas y los fines y objetivos de su accionar, que son los que catalizan su naturaleza.

A modo de síntesis es preciso puntualizar lo siguiente:

- Las relaciones de propiedad como categoría económica son un sistema de relaciones entre los individuos con respecto a la producción, apropiación y utilización de las condiciones del trabajo y sus resultados. Son relaciones entre determinados sujetos económicos, sobre la base de la posesión y disposición de los medios de producción y resultados de la producción, la primera está asociada a la pertenencia y la segunda al uso de los medios de producción, la posesión determina el carácter de la disposición (Artiles y Quesada, 2012).
- Por tanto, en dicha relación se combinan los elementos siguientes: a) las relaciones sociales entre los productores, b) los medios de producción, c) el producto del trabajo y, d) la apropiación, tanto de los medios de producción como de los productos del trabajo.

- El modo de combinación de esos elementos determina el carácter de la propiedad y del sistema social. Las formas principales de propiedad históricamente conocidas son la social y la privada, las que a su vez pueden adoptar diversidad de expresiones concretas.
- Las relaciones de propiedad son la base de las relaciones sociales de producción. Como se ha dicho:

La propiedad no es tan abstracta como algunos dicen, o quieren que sea... desde la economía política no es difícil comprender que en la base de cualquier proceso de producción, intercambio y distribución de bienes y servicios subyace, predeterminando el carácter de los mismos, una relación de propiedad. Incluso, aunque modificada por diversas mediaciones, también detrás de fenómenos políticos, culturales, jurídicos y otros, aparece siempre, la propiedad con su contenido socioeconómico. (García, 2018, p. 1)

Lo anterior no desconoce las múltiples mediaciones que existen entre la propiedad y el resto de los fenómenos de la sociedad.

### **1.2. Las relaciones de propiedad en la asignatura Economía Política Marxista- Leninista**

Una lectura acuciosa del plan de estudio de la carrera Contabilidad y Finanzas permite encontrar importantes planteos acerca de las relaciones de propiedad y su realización económica, lo que es parte del contenido de la disciplina Teoría Económica Marxista Leninista, y dentro de ella de las asignaturas Economía Política I y II.

Las asignaturas Economía Política I y II abordan la teoría general y el método de investigación de las relaciones sociales de producción, explican la base, esencia, contradicciones y leyes que regulan los procesos económicos; tanto en el capitalismo (Economía Política I), como en la transición al socialismo (Economía Política II).

La Economía Política I, al estudiar las relaciones capitalistas de producción, fundamenta que el capitalismo es un régimen transitorio en el devenir histórico de la humanidad. Por su parte la Economía Política II aborda la teoría económica de la transición al socialismo, cuya esencia consiste en el proceso de construcción consciente de las relaciones de producción socialistas, que



supone la socialización socialista de la producción, que tiene como centro el establecimiento de la propiedad social socialista y su correspondiente realización.

Es por ello que la disciplina Teoría Económica Marxista-Leninista dentro del plan de estudio, particularmente, la Economía Política Marxista-Leninista en sus dos partes, proporciona los fundamentos teóricos, científicos y metodológicos a la carrera Contabilidad y Finanzas.

## **2. Las relaciones de propiedad en el pensamiento económico de Fidel Castro**

En este apartado se aborda la necesidad del uso del pensamiento económico de Fidel en el proceso de enseñanza-aprendizaje, declarada de manera explícita en el plan de estudio de la carrera Contabilidad y Finanzas, y sobre esa base se ofrecen algunas recomendaciones teórico-metodológicas para el uso docente de dicho pensamiento.

### **2.1. Necesidad de la introducción del pensamiento económico de Fidel Castro en la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Economía Política I y II**

En el Plan de Estudio E de la Carrera Contabilidad y Finanzas (2017), particularmente en las indicaciones metodológicas y de organización de la disciplina Teoría Económica Marxista-Leninista, se recoge de forma explícita la necesidad de trabajar con una concepción cultural donde se articule orgánicamente lo mejor de la tradición nacional con el pensamiento Marxista-Leninista, como fundamento esencial de la ideología de la Revolución Cubana. Asimismo se plantea la necesidad de incluir lo más sobresaliente del pensamiento latinoamericano y universal.

Se infiere que tal declaración supone la enseñanza-aprendizaje del pensamiento de Fidel Castro, cuya pertenencia a la ideología de la Revolución Cubana ha sido refrendada en la Constitución de la República de Cuba, específicamente en su artículo 5 al reconocer que el Partido Comunista de Cuba es marxista, leninista y fidelista (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019). Dicho Partido es la vanguardia organizada de la nación cubana, y por ende, el portador principal de aquella ideología.

Al frente de la construcción del socialismo en Cuba y en el contexto del desarrollo del imperialismo en una etapa de globalización neoliberal, su pensamiento se nutrió de la mejor tradición marxista, leninista y martiana, ubicándose dentro de lo más destacado del pensamiento revolucionario cubano y latinoamericano. Logró elaborar una propuesta teórica actualizada sobre el sistema imperialista, los principales peligros que enfrenta la humanidad y los caminos de la construcción de la subjetividad revolucionaria, antimperialista y de justicia social para Cuba y el mundo. Dentro de este contexto es posible encontrar en su pensamiento una perspectiva muy avanzada sobre las complejidades que entraña la construcción del socialismo, particularmente en las condiciones de Cuba y el mundo de hoy.

## **2.2.Recomendaciones teórico-metodológicas para el uso docente del pensamiento económico de Fidel Castro**

En primer término es preciso tener en cuenta que no se está ante un economista de formación y profesión. Esta es una peculiaridad general que identifica al pensamiento económico cubano, donde la mayoría de sus representantes no son economistas, sino pensadores sociales que incursionaron en el campo de la economía e hicieron propuestas de soluciones prácticas a los problemas de su época, en consonancia con sus concepciones e intereses clasistas. Una parte de ellos son políticos que se acercaron a la economía y al pensamiento económico para cumplir su misión.

Ese es el caso de Fidel Castro, quien "... no fue un economista ni un sociólogo, ni tampoco un científico en el sentido académico. Su terreno fue el de la ciencia y el arte de la política, el terreno más complicado, movedizo y desconcertante de todos los terrenos" (Martínez, 2017, p. 2).

En segundo término se debe considerar que el pensamiento económico de Fidel tiene una dimensión cultural, la que constituye una tradición en el pensamiento social cubano desde sus albores. Esa dimensión integra el mayor número de factores (económicos, sociales, éticos, jurídicos, estéticos, ecológicos, etc.) al desarrollo, concebido éste como un proceso multidimensional e integral, y la cultura como la síntesis depurada y al mismo tiempo el medidor supremo de la calidad del desarrollo (Osvaldo Martínez como se citó en Molina, s.f.)

El tercer aspecto consiste en que Fidel relacionó dialécticamente economía, educación y cultura. En su ideario ocupa un lugar central el reclamo de la cultura económica, lo cual tiene vigencia plena, sobre todo en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano, el que está llamado a afianzar el socialismo como alternativa para acceder al desarrollo.

Se coincide aquí con el criterio de Rodríguez et al. 2008, respecto a que este entendimiento de la relación economía-educación encuentra como elemento mediador la ideología, lo que supone integrar a la educación económica de los hombres y mujeres de la sociedad cubana los valores espirituales implícitos en el proceso productivo: disciplina, cultura de productores, sentimiento de copropietarios colectivos, sentido del ahorro, eficiencia, responsabilidad, laboriosidad, cooperación, entre otros.

Como cuarto aspecto medular de dicho pensamiento económico destaca el vínculo dialéctico e indestructible entre la política y la economía al analizar los problemas de Cuba y del mundo, lo que encuentra como elemento mediador su raigal humanismo. En tal sentido una de sus expresiones más reveladoras la hizo en el evento internacional Economía 98, cuando convocó a los economistas a ser cada vez más políticos y a los políticos a ser cada vez más economistas (Castro, 1998).

En el pensamiento y acción de Fidel hay sobradas muestras del dominio de las complejas interrelaciones de la economía y la política, lo que le otorgó toda la autoridad moral para exponerlo y defenderlo ante el público más diverso: jefes de Estado, periodistas, académicos, empresarios, funcionarios de organismos internacionales; y también le permitió hacer "...entender su pensamiento sin convertirlo en esquema de manual ante trabajadores, religiosos, indígenas, movimientos sociales o gente de pueblo" (Martínez, 2017, p. 2).

En quinto lugar es preciso tomar en cuenta que en la concepción de Fidel el desarrollo combina lo económico y lo social. Este aspecto esencial de su pensamiento estaba ya en su alegato *La historia me absolverá*, donde expuso una visión original, integradora del desarrollo.

Décadas después reafirmaría tal visión del desarrollo, distinguiéndolo del crecimiento económico e identificando su centro en el ser humano, cuando apuntó:

El desarrollo no solo es económico, sino también social. Puede haber un crecimiento económico, deformado o dependiente, que no sirva a este objetivo ni conduzca a los fines esperados. Una política económica y social acertada debe tener como centro y preocupación al hombre. (Castro, 1981, p. 78)

Por último, se recomienda revelar como otro aspecto cardinal del pensamiento económico de Fidel, su comprensión del desarrollo desde una dimensión medioambiental. Ello encuentra evidencia esencial y explícita en su sintético y profundo llamado en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, cuando dijo:

Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre. (Castro, 1992, p. 1)

### **2.3. El pensamiento de Fidel Castro acerca de las relaciones de propiedad.**

#### **2.3.1. Crítica a la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción**

A la Economía Política le es ajeno un estudio contemplativo de las relaciones de propiedad, sino que al revelar sus contradicciones lo hace con espíritu crítico. Así, la Economía Política I al estudiar las relaciones de propiedad capitalistas, basadas en la apropiación privada, pone al descubierto su esencia explotadora y depredadora del medio ambiente y, por ende, sus limitaciones para contribuir al desarrollo armónico y sostenible.

En tal sentido es factible utilizar el pensamiento de Fidel Castro, en tanto contiene una profunda y aguda crítica a la propiedad privada sobre los medios de producción.

Desde muy joven él había comprendido la necesidad de la realización en Cuba de profundas transformaciones en la estructura económica, como condición indispensable para llevar a cabo cambios sociales.

Para un primer momento de este análisis se recomienda el empleo de su histórico alegato en el juicio por los sucesos del 26 de julio de 1953, en particular su referencia a las leyes que se adoptarían después de tomar el Cuartel Moncada:

La segunda ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años. (Castro, 1973, p. 65)

Más adelante planteaba:

Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían... otra serie de leyes y medidas también fundamentales como la reforma agraria, la reforma integral de la enseñanza y la nacionalización del trust eléctrico y el trust telefónico, devolución al pueblo del exceso ilegal que han estado cobrando en sus tarifas y pago al fisco de todas las cantidades que han burlado a la hacienda pública. (Castro, 1973, p. 67)

Resulta muy valioso para este análisis el discurso del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana en la Organización de Naciones Unidas en el año 1960:

Nosotros queremos plantear aquí otro derecho, un derecho que ha sido proclamado por nuestro pueblo en reunión multitudinaria en días recientes: el derecho de los países subdesarrollados a nacionalizar sin indemnización los recursos naturales y las inversiones de los monopolios en sus respectivos países. Es decir que nosotros propugnamos la nacionalización de los recursos naturales y de las inversiones extranjeras en los países subdesarrollados. (Castro, 1960, p. 18)

Como se conoce el pensamiento de Fidel Castro acerca de este particular se fue radicalizando. Para profundizar en ello se propone orientar para el trabajo independiente de los estudiantes una valoración de lo recogido al respecto en

el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, con énfasis entre otros, en los siguientes fragmentos:

Ahora bien, en las condiciones de un país como Cuba, ¿podía la Revolución concretarse al simple objetivo de la liberación nacional, manteniendo el régimen capitalista de explotación o debía avanzar también hacia la definitiva liberación social?...

Nuestra liberación nacional y social estaban indisolublemente unidas, avanzar era una necesidad histórica, detenerse era una cobardía y una traición que nos habría llevado de nuevo a ser una colonia yanqui y esclavos de los explotadores. (Castro, 1978, p. 35)

Los gobiernos corrompidos y las intervenciones yanquis que se sucedieron en las primeras décadas de la república neocolonizada, cumplieron la misión de entregar al amo extranjero las riquezas del país. Las mejores tierras agrícolas, los centrales azucareros más importantes, las reservas minerales, las industrias básicas, los ferrocarriles, los bancos, los servicios públicos y el comercio exterior, pasaron al férreo control del capital monopolista de Estados Unidos. (Castro, 1978, p. 12)

La república mediatizada reeditaba, bajo formas nuevas y aún peores, la esclavitud apenas abolida en 1886. (Castro, 1978, p. 13)

Dueño y señor de los medios de difusión masiva, los empleó a fondo para mixtificar y aplastar nuestra cultura nacional, liquidar el sentimiento patriótico, conformar el pensamiento político y exaltar el culto a Estados Unidos (Castro, 1978, p. 14)

De igual modo se procedió a la confiscación inmediata de todos los bienes malhabidos por los funcionarios del sangriento régimen. Esto ocurría por primera vez en nuestra historia. (Castro, 1978, p. 30-31)

En el pensamiento de Fidel Castro ocupan un lugar central los complejos y graves problemas relacionados con la economía mundial. De muy prolifera puede ser calificada su obra, dedicándole especial atención al análisis crítico

del modelo económico neoliberal, al que calificara muy acertadamente de capitalismo salvaje. Para abordar esta parte del contenido, más cercana en el tiempo, se recomienda el trabajo con los siguientes textos, poniendo el énfasis en la crítica a la propiedad privada capitalista y sus nocivos efectos en las relaciones sociales:

La sociedad capitalista es la sociedad de los privilegios, es la sociedad de los vicios, es la sociedad de la enajenación, es la sociedad del egoísmo; es la sociedad del hombre explotando al hombre, del hombre enemigo del hombre, del hombre -como decía Engels o Marx- lobo del hombre. (Castro, 2001, p. 24)

La sociedad capitalista, el imperialismo -repito- son indefendibles, no pueden defenderse desde ningún ángulo, desde ningún aspecto. La propiedad privada de los medios de producción es indefendible... (Castro, 2001, p. 25)

Pero el capitalismo no es el régimen de la distribución justa, sino el régimen de la injusticia, de la distribución desigual, de la explotación del hombre por el hombre, aunque esa explotación tiene connotaciones mucho más terribles en un país del Tercer Mundo que en un país capitalista desarrollado... (Castro, 2001a, p. 79)

Dicen: Bueno, hay que reducir el déficit presupuestario, hay que cerrar escuelas, hay que cerrar hospitales, hay que apretar al pueblo para que los presupuestos sean equilibrados, hay que privatizar, hay que venderlo todo, hay que vender hasta las calles. Hay, en América Latina, quienes han vendido parques y calles. Ya no se trata de la venta de industrias, sino de la venta de lugares públicos, de carreteras y de todas las cosas. Por ese camino llegará el momento en que los latinoamericanos no tendrán nada porque lo habrán vendido todo. (Castro 2001a, p. 44)

...mientras todo se privatiza a cualquier precio y el estado se desprende de riquezas que generaciones anteriores acumularon con grandes sacrificios, debilitándose, empobreciéndose y renunciando a todo papel activo en la economía; mientras el

capital extranjero y las transnacionales se van apoderando de los centros de producción de bienes y servicios más estratégicos... (Castro, 2001, p. 112)

Dicen que privatizan, pero lo que hacen realmente es regalar muchas veces las grandes empresas que eran propiedad de todo el pueblo. Entonces la filosofía no es luchar y trabajar para que funcione bien una de esas empresas, sino regalarla. Y así han surgido montones de millonarios en esas llamadas privatizaciones. (Castro, 2001, p. 117)

### **2.3.2. Defensa de la propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción**

Fidel Castro, al tiempo que se oponía resueltamente a todo lo que tuviese relación con la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción, fue siempre un firme y consecuente defensor de la propiedad social sobre los medios de producción. Sobre este particular su pensamiento es muy rico y valioso.

Para abordar este contenido se propone el trabajo con los siguientes textos:

...un pueblo que realiza una tarea, un pueblo que transforma su estructura económica y social para que sobre estos grandes cambios, crezcan las nuevas instituciones de la república, que no serán instituciones al servicio del privilegio, que no serán instituciones al servicio del explotador, sino que serán, definitivamente, y para siempre, instituciones al servicio del pueblo. (Castro, 1960, pp. 11-12)

Revolución quiere decir destrucción del privilegio, desaparición de la explotación, creación de una sociedad justa donde los hombres perciban el fruto de su esfuerzo, donde las naciones perciban el fruto de sus riquezas naturales, y que los hombres vivan de su trabajo, y que sin trabajar solo vivan los que no puedan valerse por sus brazos, o los que son demasiado ancianos, o los que son demasiado jóvenes para producir. (Castro, 1960, p. 13)

En lo que se refiere a la sustitución de la gran propiedad privada por la de todo el pueblo realizada por la Revolución Cubana, se recomienda el uso del fragmento que sigue: “Recuperó y entregó totalmente la tierra a los



campesinos y trabajadores agrícolas. Los recursos naturales y las industrias y servicios fundamentales fueron puestos en manos del único dueño verdadero: la nación cubana” (Castro, 2003, p. 1).

En el estudio de las relaciones de propiedad en la construcción socialista ocupan un lugar central los problemas relacionados con la realización económica de la propiedad social sobre los medios de producción. Se trata de un tema polémico, que rebasa el marco de la economía para tener una profunda connotación política e ideológica en el mundo actual, donde se enfrentan dos grandes visiones: la del pensamiento neoliberal y la de búsqueda de alternativas no neoliberales.

Los representantes del neoliberalismo la han emprendido contra todo lo que tenga que ver con la propiedad social, en particular la del estado y la intervención de éste en la economía. Es archiconocida su tesis de la naturaleza ineficiente de la propiedad estatal. Por su parte, el pensamiento socialista tiene como una de sus categorías definitorias la propiedad social, que supone un tipo de relaciones entre los miembros de la sociedad que asegura la apropiación colectiva sobre las condiciones materiales y los resultados de la producción.

Para contribuir al entendimiento de este complejo tema y, sobre todo, a la necesidad urgente de desarrollar la conciencia de propietarios colectivos de los medios fundamentales de producción, como uno de los pilares esenciales en la aspiración de alcanzar la sostenibilidad del socialismo en Cuba, resulta muy valioso propiciar la reflexión acerca de los siguientes planteos de Fidel Castro:

...pero si el Estado tiene tiendas, ¿no hay compañías norteamericanas que tienen miles de tiendas? ¿Y los que venden hamburguesas por todas partes? Tienen las hamburguesas ya hasta en la India, sin mencionar a los antiguos países socialistas...cadenas de miles de tiendas, ¿cuál es la diferencia? Que si nosotros tenemos miles de tiendas, esas tiendas son de todo el pueblo, son del estado, y aquellas son de una compañía privada. Esa es la única diferencia, y ya Lenin vio estos problemas, como a medida que se desarrollaba el capitalismo y surgía el imperialismo, se creaban las grandes transnacionales, se estaba construyendo la estructura de un sistema socialista, la estructura del socialismo. (Castro, 1997, p. 151)

Esas cadenas se extienden por el mundo, y si un privado puede administrar miles de tiendas con su compañía, o los ejecutivos que tiene allí, ¿por qué el Estado no puede tener miles de tiendas, si, tiendas y administrarlas bien? Puede ser que tengamos que aprender como administran ellos, cómo llevan los controles, cómo tienen los inventarios, qué técnicas utilizan, porque son decenas y decenas de años, se puede decir que cientos de años de experiencia... (Castro, 1997, p. 152)

En el curso de la reflexión se debe destacar que no es legítimo relacionar la eficiencia económica únicamente con la propiedad privada, mientras que la propiedad estatal, por naturaleza, es ineficiente. La práctica económica a escala internacional muestra la existencia de empresas privadas ineficientes, al tiempo que da cuenta de empresas estatales exitosas. En el socialismo el reto de lograr la eficiencia económica de forma sostenida lo tiene ante todo la empresa estatal, como forma socioeconómica de la propiedad estatal sobre los medios fundamentales de producción.

### **2.3.3. Un pensamiento dialéctico sobre las cooperativas**

El Jefe de la Revolución Cubana le prestó una gran atención a la transformación socialista de la agricultura cubana. Su extensa obra sobre este tema se puede encontrar, entre otros, en los documentos de los congresos del Partido Comunista de Cuba y de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. Como es ampliamente conocido, Fidel mantuvo un vínculo estrecho con el campesinado.

Para abordar este tema se sugiere el análisis de las siguientes ideas recogidas en el discurso de clausura del VI Congreso de la ANAP:

Yo hacía tiempo que meditaba sobre estos problemas agrícolas; recuerdo que ya cuando el Moncada hablábamos muy sutilmente, pero muy intencionadamente, de formas superiores de producción; hablábamos de reparto de tierra, etcétera, de liberar a los campesinos del pago de la renta, pero también hablábamos de cooperativas. (Castro, 1982, p. 145)

Refiriéndose a la primera ley de Reforma Agraria, expresó:

Y echando una última leída a la ley en el avión, al proyecto de ley, la veo, la miro, la vuelvo a leer, la reviso y no aparece por ninguna parte la palabra cooperativa, entonces le añado un párrafo a la ley, lo cual era legal porque todavía no se había proclamado, y le incluyo las cooperativas a la ley. (Castro, 1982, p. 145)

En nuestro país, se daban las circunstancias de que la agricultura tenía cierto desarrollo capitalista: plantaciones de caña, plantaciones de arroz, plantaciones de diversos tipos, grandes fincas ganaderas, y teníamos un proletariado agrícola, un proletariado que, encabezado por los cañeros, se había destacado extraordinariamente en las luchas obreras. (Castro, 1982, p. 147)

Trataba de imaginarme como sería un campo de caña dividido entre 10 propietarios y cada uno de ellos sembrando unas cuantas matas de plátano, otras de yuca, otras de arroz, otras de frijoles y un pedacito de caña, ¡qué sería de la industria azucarera! Entonces fue cuando empezamos a analizar la conveniencia de no hacer repartos de tierra y a acariciar la idea de las cooperativas. (Castro, 1982, p. 147)

...avanzamos hacia el desarrollo de las cooperativas en las áreas cañeras, era sin duda una medida mejor que parcelarlas, y se crearon las primeras cooperativas cañeras. (Castro, 1982, p. 148)

También se propone valorar colectivamente con los alumnos el sentido crítico y autocrítico de los análisis que hiciera Fidel sobre las primeras cooperativas creadas por la Revolución cuando señalaba:

Pero aquellas cooperativas no tenían realmente una base natural, no tenían una base histórica, puesto que las cooperativas se forman realmente con los campesinos propietarios de tierra. A mi juicio íbamos a crear una cooperativa artificial, convirtiendo a los obreros agrícolas en cooperativistas. (Castro, 1982, p. 148)

En el pensamiento de Fidel Castro se puede apreciar claramente una evolución acerca de la adecuada correlación entre la propiedad de todo el pueblo y la propiedad cooperativa en el campo.

En este sentido se propone estimular la reflexión acerca de los fragmentos que siguen, contentivos de una evaluación crítica de Fidel sobre el proceso de surgimiento de las empresas estatales en los campos cubanos:

Naturalmente que alguien en el futuro tendrá que juzgar nuestros actos; nosotros no podemos juzgarlos imparcialmente, y decir que fueron buenos, que han sido perfectos, pero es el hecho de que así nacieron las empresas estatales...

Pero el hecho real es que en mi pensamiento surgía un rechazo a la idea de un retroceso social en materia de propiedad agrícola en una revolución socialista, donde los obreros no se convierten en propietarios de las fábricas, donde no se crea una cooperativa de obreros industriales, y fui decididamente partidario de que aquellas tierras que habían sido propiedad de los latifundistas y de las empresas imperialistas, fuesen convertidas en empresas socialistas con el mismo status de la fábrica, de la industria. (Castro, 1982, p. 148)

Pero hubo indiscutiblemente un desequilibrio en el desarrollo de nuestros campos, porque la atención principal se prestaba a las empresas estatales, no se desatendía al campesinado, pero durante un tiempo, incluso, prevaleció el criterio -y soy el responsable de eso-, un poco idealista si se quiere, aunque sin duda revolucionario en el fondo, de que la transformación de nuestros campos marcharía únicamente a través de las empresas estatales y que algún día tendríamos toda la agricultura ya socializada sobre la base de empresas estatales. (Castro, 1982, p. 153)

Y así me fui persuadiendo de que teníamos que seguir también el camino de la cooperativización en muchas áreas de nuestro país...La producción agrícola campesina podíamos decir que se encontraba estancada. La posibilidad de aplicar técnicas superiores no existía en aquellas condiciones.

Todos aquellos elementos nos llevaron a la convicción de que la verdadera cooperativa, no la que habíamos querido hacer en los

primeros años con los obreros agrícolas, de que la verdadera cooperativa, la cooperativa lógica, la cooperativa histórica es la que se forma con la unión de los pequeños agricultores. (Castro, 1982, pp. 154-155)

A modo de síntesis de la evolución dialéctica de su pensamiento acerca de las vías para la transformación de la agricultura cubana, se propone el siguiente planteo: “La forma realmente correcta, realista, y puesto que lo más realista es también lo más revolucionario, la forma más revolucionaria era tomar las dos vías: la de las empresas estatales y la de las cooperativas” (Castro, 1982, p. 157)

#### **2.3.4. Visión sobre la propiedad mixta y otras formas de asociación con el capital extranjero**

El pensamiento de Fidel Castro acerca de la inversión de capital extranjero en Cuba puede calificarse como dialéctico, realista y con sentido del momento histórico. Un referente obligado para su estudio lo constituyen los documentos del V Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Para abordar este contenido, se recomienda el análisis del Informe Central presentado por el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana ante ese magno evento. Se propone que el estudio de los siguientes fragmentos se convierta en un ejercicio reflexivo en el que sean los alumnos los que lleguen por sí mismos a la conclusión expresada en el párrafo anterior:

La inversión extranjera no nos gustaba mucho, no era de nuestro mayor agrado; nos agradaba más la fábrica tal del pueblo, la industria tal del pueblo, los recursos tales del pueblo. Pero el desarrollo, mucho más en las condiciones nuestras, exigía capital, buscar capital, exigía sencillamente la utilización del capital extranjero y la aceptación de inversiones extranjeras.

Si hay que buscar petróleo y si hay que extraerlo, y eso cuesta cientos de millones de dólares, ¿a qué se lo vamos a quitar, a los escasos alimentos de que disponemos, a las medicinas todavía insuficientes que debemos adquirir? Hay que usar sencillamente capital extranjero...

Si hay que buscar tecnologías nuevas, las tienen los capitalistas o las hacen accesibles los que poseen el capital necesario: Si hay que buscar mercados nuevos, si hay que buscar experiencias, las tienen muchos capitalistas; experiencia para producir, experiencia para administrar la tienen. (Castro, 1997, p. 25)

Más adelante en ese propio documento se recoge:

Impulsamos -es una de las tareas- la búsqueda de inversiones extranjeras, pero eso no era nuevo, eso no era del período especial: desde el año 1982, llegamos a la conclusión de que era necesaria la presencia de capital extranjero para un desarrollo más integral y más completo de nuestro país, para resolver problemas tecnológicos, adquirir experiencias, abrir mercados. (Castro, 1997, p. 25)

Sobre esta visión de Fidel se pueden ampliar los conocimientos, a través del estudio independiente de los estudiantes, en los discursos en la inauguración de los hoteles Paradiso y Sol Palmeras en Varadero, el 10 de mayo de 1990 y del Hotel Guitart-Cayo Coco en Ciego de Ávila, el 12 de noviembre de 1993.

Como se puede apreciar el pensamiento del líder de la Revolución Cubana acerca de las relaciones de propiedad es muy amplio, rico y abarcador, revelando su clarividencia acerca de las complejas tareas de la construcción del socialismo desde un país subdesarrollado como es el caso de Cuba.

## **CONCLUSIONES**

El empleo sistemático del pensamiento económico de Fidel Castro en el tratamiento del tema de las relaciones de propiedad constituye una necesidad en la formación del profesional de la Contabilidad y las Finanzas en Cuba, a los efectos de contribuir a la mejor comprensión de la esencia de los fenómenos del mundo contemporáneo, tanto a nivel nacional como internacional.

Las posibilidades para el empleo del pensamiento económico de Fidel Castro en el tratamiento del tema de las relaciones de propiedad son muy amplias. Cada profesor podrá aplicarlas en correspondencia con las condiciones concretas en que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular (10 de abril de 2019). Constitución de la República de Cuba. *Gaceta Oficial* (5), 69-103, Extraordinaria.
- Artiles, J. L. y F. R. Quesada (2012). *Reflexión acerca del problema de la propiedad social* [Ponencia]. Universidad de Sancti-Spíritus.
- Castro, F. (26 de septiembre de 1960). *Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario en la sede de las Naciones Unidas*. Estados Unidos. [www.cubacu/gobierno/discursos/1960](http://www.cubacu/gobierno/discursos/1960)
- Castro, F. (1973). *La historia me absolverá*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro, F. (1978). *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba: Informe Central*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro, F. (1981). Discurso en la inauguración del II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo. En *Desarrollo, subdesarrollo y Tercer Mundo*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Castro, F. (1982). *Discurso de clausura en el VI Congreso de la ANAP. Discursos en tres Congresos*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Castro, F. (12 de junio de 1992). *Discurso pronunciado en Río de Janeiro por el Comandante en Jefe en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio ambiente y Desarrollo*. [www.cuba.cu/gobierno/discursos](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos)
- Castro, F. (8-10 de octubre de 1997). *Discurso de Clausura en el V Congreso del Partido Comunista de Cuba: Informe Central*. V Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, Cuba: Editora Política.
- Castro, F. (3 de julio de 1998). *Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz*. Evento internacional Economía'98. [www.cuba.cugobiernodiscursos/1998/esp/f030798e.html](http://www.cuba.cugobiernodiscursos/1998/esp/f030798e.html)
- Castro, F. (2001). Discurso de clausura de VI Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). En *Capitalismo Actual: Características y contradicciones. Neoliberalismo y Globalización: Selección temática 1991-1998*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, F. (2001a) Discurso en la Clausura del IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe. En *Capitalismo Actual: Características y contradicciones*.

- Neoliberalismo y Globalización: Selección temática 1991-1998*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, F. (1. De mayo de 2003). Discurso pronunciado por el Día Internacional de los Trabajadores. *Tabloide Especial* (7).
- Enebral Veloso, L. E., Armas Simón, J. L. y Calderón Leyva, J. C. (noviembre-febrero, 2019). Propuesta para uso docente del pensamiento de Marx, Engels, Lenin y Fidel sobre la globalización. *Pedagogía y Sociedad*, 22(54), 60-77. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/640>
- Fowler, V. (2020). *Después de Fidel*. [www.cubadebate.cu/categoria/especiales](http://www.cubadebate.cu/categoria/especiales)
- García, C. M. (15 Mayo de 2018). La propiedad en la economía y en su modelo de funcionamiento. (Repasando la historia, la teoría y provocando el debate). *Dossiers*. [www.cubasocialista.cu](http://www.cubasocialista.cu)
- Marx, C. (1966). *Prólogo a la Crítica de la Economía Política*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Marx C. y Engels F. (1975). *La Ideología Alemana, Obras Escogidas en 3 tomos*, t. 1. Moscú, URSS: Editorial Progreso.
- Marx, C. (1962). *Escritos económicos varios*. México: Editorial Grijalbo.
- Martínez, O. (2017). *Prólogo a la obra El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales*. [Versión electrónica].
- Molina, E. (s.f.). *Historia del Pensamiento Económico Cubano 1792-1898*. [Versión electrónica].
- Partido Comunista de Cuba [PCC] (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC*. Parte I. Villa Clara, Cuba.
- Plan de Estudio E Carrera de Contabilidad y Finanzas (2017). [Versión electrónica].
- Rodríguez, M. A., Cabrera, O. R. y Barrabia, O. (2008). *El pensamiento económico de José Martí y Fidel Castro. Aproximaciones desde una perspectiva cultural*. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)



Saborido, J. R. (5 de abril de 2019). *Carta Circular a los Rectores*. [Versión electrónica].

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

